



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano,

al señor

Emilio Gámez Agalde,



en virtud de haber hecho los estudios preparatorios profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Rector de la Universidad,



Dr. Roberto Leyva Torres.

RECTORIA

Título de
Médico Cirujano,
expedido a favor del Sr.

Emilio Gámez Agalde.



SECRETARIA

139849